

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. 107

Fecha: 08/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2015 00113	Ordinario	JHONNY STEVEN MONROY GUZMAN	ESTARTER S.A.S	A Secretaría Incorporar en deboda forma respuesta suministrada por el Instituto Nacional de Medina Legal Ciencias Fores, poner en conocimiento, requerir a la demandada, concede término. Ver auto	04/08/2023	
50003105002 2018 00097	Ordinario	JOSE JOAQUIN BAUTISTA ORDOÑEZ	MARIELA SNEYDA MORA DIAZ	A Secretaría Ordenar la integracion de litisconsorcio necesario, ordene notificación. Ver auto	04/08/2023	
50003105002 2018 00376	Ordinario	DUMAR BEJARANO CANTOR	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Tener por notificado el auto admisorio por conducta concluyente, tener por contestada la demanda, reconocer personería adjetiva, señalar fecha de audiencia para el próximo 24 de enero de	04/08/2023	
50003105002 2021 00213	Ordinario	JOSE VICENTE CAGUENAS LADINO	EMILIO SANCHEZ VERA	A Secretaría Rechazar el recurso de reposicion y apelación, mantener incólume la decisión adoptada mediante auto del 22 de junio de 2023. Ver auto	04/08/2023	
50003105002 2021 00415	Ordinario	LEIDY ESPERANZA HEREDIA	INMEOL S.A.S	A Secretaría Requerir por última vez a la parte para que efectúe diligencia de notificación, concede término. Ver auto	04/08/2023	
50003105002 2022 00479	Ordinario	ROSA ALICIA MORALES DE ROZO	COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	A Secretaría Tener por contestada la demanda, reconocer personería adjetiva, requerir a la parte activa para que efectúe nuevamente la diligencia de notificación. Ver auto	04/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2023 00078	Ordinario	HAROLD MAURICIO CESPEDES AMAYA	SERVIENTREGA S.A.	A Secretaría Tener por contestada la demanda, admitir el llamamiento en garantía, reconocer personería adjetiva, concede término, requerir a la parte actora. Ver auto	04/08/2023	
50003105002 2023 00251	Ordinario	MAURICIO AYALA CORREDOR	CLINICA MARTHA EN LIQUIDACION S.A.	A Secretaría Devolver la demanda de referencia para que corrija falencia, concede término, reconocer personería adjetiva. Ver auto	04/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO